

# INFORME DE LABORES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A., EJERCICIO ECONOMICO 2010

Señores Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías y Estatutos de Distribuidora Lojafar C.A., nos es sumamente honroso y placentero elevar a vuestro conocimiento el Informe sobre la gestión y resultados obtenidos durante el periodo económico 2010, mismo que se sintetizan en los siguientes puntos:

## 1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

### INGRESOS DEL EJERCICIO

Las ventas netas del ejercicio económico 2010 alcanzaron el monto de 3'088.638,39 dólares en ventas brutas con un crecimiento del 9.19% en relación con el año anterior; que dejaron una utilidad contable de 105.854,80 dólares, con un cumplimiento del 94% del monto fijado en el presupuesto anual.

A continuación se detalla el monto, crecimiento y participación de las Casas Proveedoras que nos abastecieron de mercadería durante el año, además el detalle del cumplimiento de la cuota anual asignada al equipo de vendedores de esta Empresa, quienes con su permanente dedicación y responsabilidad realizaron un encomiable trabajo.

### DETALLE DE VENTAS ANUALES POR LABORATORIO

Año - 2010

<u>Laboratorio</u>	<u>Venta - 2010</u>	<u>crecimiento</u>
1. Merck	1'075.593	- 0.99 %
2. Grunenthal	285.095	- 2.42%
3. Nifa	257.125	- 0.78 %
4. Acromax	223.406	26.69 %
5. Bristol	121.896	0.36 %

<b>Laboratorio</b>	<b>Venta - 2010</b>	<b>crecimiento</b>
6. Lamosan	105.169	7.76 %
7. Chalver	101.244	19.38 %
8. Biogenet	93.830	23.88 %
9. Boehringer	72.216	- 6.51 %
10. Varios	67.604	85.33 %
11. Indunidas	61.204	62.67 %
12. Mepha	60.774	39.75 %
13. Rowe	58.454	6 5.70 %
14. Novartis	51.070	107.48 %
15. Genfar	50.127	44.75 %
16. Jansen	46.831	-1.48 %
17. Julpharma	45.225	-24.58%
18. Shering	44.160	-30.85%
19. Bassa	43.790	28.95%
20. Life	41.627	21.45%
21. Grupo Farma	36.535	-4.33%
22. Laboratorio HG	30.545	17.98%
23. Interfarm	29.559	Nuevo
24. Gutis	25.786	91.20%
25. Pfizer	24.594	38.12%
26. Kronos	16.896	22.58%
27. Farmayala	16.826	Nuevo
28. Rhodome	16.779	Nuevo
29. Ariston	16.277	19.59%
30. Otros	41.633	132.18%

**CUOTAS ANUALES VENDEDORES LOJAFAR C.A.  
AÑO - 2010**

Los siguientes son los montos de ventas realizadas por cada uno de nuestros vendedores.

Nombre Vendedor	cuota anual	valor vendido	porcent. cumplim.	porcent. Particip.	crecimt
Victor Coronel C.	840.000	886.834	105.58%	28.05%	17.28%
Tulio Elizalde	660.000	641.711	97.13%	20.28%	2.42%
Mauricio Carrión	540.000	461.711	85.50%	14.60%	-1.21%
<u>Oficina</u>		423.628		13.40%	
Orfa Diaz	480.000	392.662	81.80%	12.42%	
Henry Díaz	420.000	355.775	84.71%	11.25%	

**TOTAL PROVINCIA DE EL ORO:**

Orfa Diaz	año 2009	532.358	
Henry Díaz	año 2010	<u>748.437</u>	40.59%
	<b>Diferencia</b>	<b>216.079</b>	

**EGRESOS Y UTILIDAD DEL EJERCICIO 2010**

Los egresos están constituidos por los siguientes grupos de gasto:

• <b>Administrativos:</b>	\$	184,942.79
• <b>De venta:</b>	\$	18,493.12
• <b>Financieros:</b>	\$	483.77
• <b>Costo de ventas:</b>	\$	2'778,863.91
• <b>Utilidad contable del ejercicio:</b>	\$	<b>105,854.80</b>

**RENTABILIDAD DEL EJERCICIO ECONÓMICO**

La utilidad bruta del ejercicio económico fue de 309.774,48 dólares que representa el 10.03% con respecto a las ventas totales del año, de la cual se deducirán los gastos operativos, administrativos y financieros que se realizaron durante el 2010.

Efectuada la contabilización de todas las transacciones, los balances arrojan una utilidad contable de \$105.854,80 dólares americanos; de la cual se tomará el 15% para distribuirla a los trabajadores, que ascienden a \$15.878.22 quedando como utilidad del ejercicio la cantidad de \$ 89.976,58 dólares.

## **AMBITO ADMINISTRATIVO**

La administración de la Compañía ha sido realizada con absoluta transparencia y honestidad, los recursos materiales y económicos se han manejado con suma austeridad, gastando lo estrictamente necesario para el desarrollo eficiente de las actividades. Hemos dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General y del Directorio y las constantes en la Ley y estatutos. Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias de Ley, esto es el pago de impuestos, patentes, tasas municipales y permisos de funcionamiento, así como los pagos de salarios al personal y aportaciones al IESS por el año correspondiente.

Los procedimientos de control interno establecidos en Distribuidora Lojafar c.a. garantizan la salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la Empresa tienen una adecuada custodia y conservación, en el caso del vehículo con su respectivo seguro.

También se realizó la recuperación de valores pagados en exceso por concepto de Impuesto a la Renta del Ejercicio Económico 2007. El Servicio de Rentas Internas – SRI – mediante Resolución N° 111012010RREC005148, de fecha 23 de diciembre de 2010, resolvió: Reconocer el derecho que tiene el sujeto pasivo Distribuidora Lojafar C.A., para que se le reintegre la cantidad de US\$ 7.355,12 dólares americanos; pagados en exceso por concepto de retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2007, mediante la correspondiente Nota de Crédito Desmaterializada.

Este trámite concluyó luego de seis meses de continuas y permanentes gestiones ante el – SRI -. Por su parte esa Institución, a través de un Equipo de Auditores y personal Técnico, realizó una revisión minuciosa de los documentos y registros contables, habiendo determinado consistencia en la información de los Estados financieros. Las diferencias establecidas son por faltas reglamentarias, unas por errores de los clientes al llenar los formularios de las Retenciones en la fuente; y por bonos pagados al personal sobre los cuales no se hizo el aporte al IESS, puesto que en años anteriores no había tal exigencia. El expediente que consta de 78 páginas esta a vuestra disposición.

## **LIBROS SOCIETARIOS, REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS:**

Los libros Societarios, así como los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y conservado de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

La contabilidad ha sido realizada con mucho profesionalismo y esmero, los registros contables corresponden exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, estos se han efectuado de acuerdo a los principios de contabilidad aceptados en el país y reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa. Además se ajustan a las exigencias de S.R.I. Cada registro tiene su respectivo documento de respaldo y están ordenados numérica y cronológicamente. El proceso contable se efectúa mediante el programa computarizado VISUAL FAC 8.

## **ENTREGA DE CANASTILLAS NAVIDEÑAS**

Tradicionalmente Distribuidora Lojafar C.A., en el mes de diciembre de cada año tiene el agrado de entregar a los señores Socios y al personal de trabajadores una canastilla navideña, misma que tiene una alta significación espiritual y emotiva. Nos sentimos complacidos de haber hecho llegar a cada uno de ustedes dicho presente y que lo hayan disfrutado con vuestras familias.

## **VENTA DE CAMIONETA TOYOTA Y COMPRA DE NUEVO VEHICULO DE TRABAJO**

Previa consulta a los señores Miembros del Directorio, en el mes de octubre del 2010 se realizó la venta de la camioneta Toyota Hilux doble cabina, el vehículo ya cumplió su vida útil y era necesario reemplazarlo con uno nuevo, por lo que de manera inmediata se adquirió uno nuevo en la Casa Mirasol de esta ciudad, es una furgoneta marca chevrolet, modelo N200 VAN, 1200 cc., color blanco, año 2011, su costo fue US\$ 13.290,50 dólares, se obtuvo un descuento especial por pago de contado, está legalmente registrada y matriculada a nombre de Distribuidora Lojafar c.a., y cuenta con su respectiva póliza de seguro

## **INCORPORACION DE NUEVO VENDEDOR PARA LA PROVINCIA DE EL ORO**

Desde el mes de mayo de 2010 se encuentra laborando como vendedor el señor Henry Eduar Díaz Díaz, el ha sido designado para complementar la cobertura de atención a clientes en la provincia de El Oro. Esta decisión se tomó en base a los resultados altamente positivos durante el periodo de prueba al que fue sometido el señor Díaz. Demostrando capacidad, eficiencia y responsabilidad en esa función.

## **2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

## **AUMENTO DE CAPITAL POR REINVERSION DE UTILIDADES**

En lo que concierne a la legalización del aumento de capital por reinversión de utilidades del año 2009, se efectivizó mediante escritura pública de fecha 14 de octubre del 2010 en la Notaría Quinta del cantón Loja, y aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.DIC.L.10.271 de fecha 25 de octubre del 2010, por el valor de 22,960.00 dólares americanos, con lo cual el capital actual de la Compañía asciende a \$ 404,628.00 (*cuatrocientos cuatro mil seiscientos veintiocho dólares U.S.A.*), el aumento está registrado en los organismos de control estatal correspondientes, conforme consta en los anexos de la escritura pública, la cual está a su disposición para que lo puedan verificar. Para este aumento de capital se emitieron veinte y dos mil novecientos sesenta acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada, cuyos títulos se entregarán a los respectivos socios.

### **3. PROPUESTA SOBRE DESTINO DE UTILIDADES Y SOBRE EL TIEMPO DE DURACION DE LA COMPAÑIA**

- El Directorio en sesión de fecha 16 de febrero del presente año resolvió sugerir a la Junta General dejar el 100% de las utilidades del ejercicio para reinvertirlas e incrementar el capital de trabajo a fin de mejorar la liquidez y la rentabilidad.
- El 16 de enero de 2012 se cumplirán 20 años de existencia jurídica de Distribuidora Lojafar c.a., fecha en la cual concluirá el plazo social autorizado. El Artículo Cuatro del Estatuto de la Compañía dice: Plazo.- "El plazo de duración de la Compañía es de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil de Loja; pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo, si así lo resolviere la Junta General de Accionistas en la forma prevista en este Estatuto y en la Ley". La Junta General deberá resolver lo pertinente.

### **4. CONCLUSIONES**

Los resultados finales del ejercicio económico 2010 en términos generales son positivos, la rentabilidad del capital Social es de 22.24%, por lo que se puede establecer que la gestión ha sido positiva.

Por nuestra parte no se ha escatimado tiempo ni esfuerzo, tratando siempre de hacer lo mejor posible en todos los ámbitos del trabajo. Un aspecto importante que no ha sido posible realizarlo, por falta de un vehículo adecuado para el caso, es la visita personal y directa por parte del Gerente a los clientes de provincia, para recibir sugerencias y comentarios a fin de mantener una buena relación comercial y la fidelidad del cliente. Los recursos económicos y materiales se han manejado con honradez y suma austeridad, sujetándonos a las disposiciones de la Junta General y Reglamentos que nos rigen.

Señores Accionistas, los desafíos a los que nos enfrentamos son cada vez más complejos y resolverlos no es un asunto fácil, pero seguimos enfrentándolos con decisión y firmeza para conseguir resultados positivos, seguros de que con vuestro apoyo sumado al compromiso nuestro de mejorar cada día y no desmayar en la adversidad continuaremos trabajando con toda nuestra capacidad y energía.

Con la satisfacción del deber cumplido y expresándoles nuestra sincera gratitud nos suscribimos de ustedes.

**Atentamente,**



Dalton Aguirre Piedra  
**GERENTE GENERAL**



Milton Eduardo Paredes  
**PRESIDENTE**